



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1052-2021
Guatemala, 08 de diciembre de 2021

13 DIC 2021

14:55

[Handwritten signature]

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 DIC 2021

Firma: *[Handwritten signature]* Hora: 10:26
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 418-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,053,740.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Handwritten signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SEGEPLAN
RECEPCION
13 DIC 2021

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

HORA: 11:36 NOMBRE: *[Handwritten signature]*

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1052-2021
Guatemala, 08 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 418-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,053,740.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 418-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 35 a nivel de unidad ejecutora del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Instituto nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón, cincuenta y tres mil setecientos cuarenta quetzales exactos (Q. 1,053,740.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 35 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

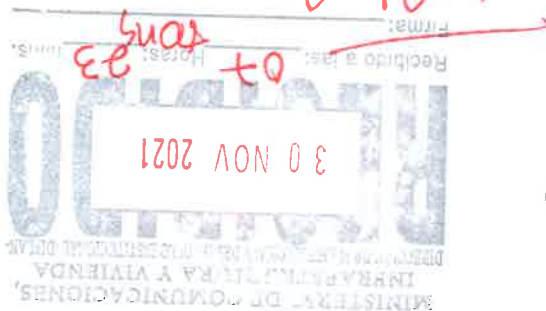
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 177-2021
Guatemala, 29 de noviembre 2021

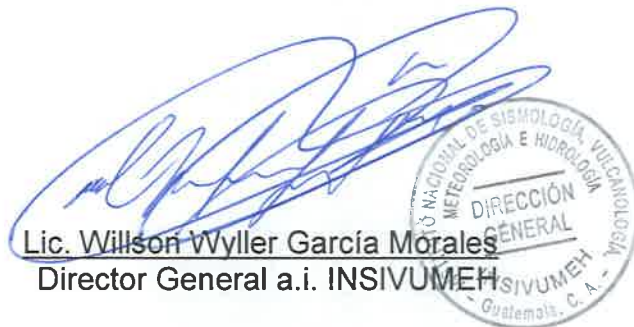
Señor
Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 35 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 1,053,740.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



Karla Lorena Morán Cardona
Unidad de Planificación



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i. INSIVUMEH



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 1,053,740.00**.

DEBITOS:

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 1,053,740.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 001 Dirección y Coordinación; y 004 Servicios de Información Hidrológica; derivado del análisis financiero realizado, se determinó que existe una economía que permite reorientar fondos a renglones con déficit financiero.

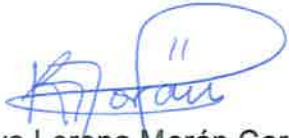
CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 1,053,740.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de las siguientes Actividades:

Actividad 001 Dirección y Coordinación; No modifica meta física por no contar con la unidad de medida Documento únicamente cuenta con la unidad de medida Evento.

Las Actividades 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica y 004 Servicios de Información Hidrológica; no modifica metas físicas en vista que los montos son de baja cuantía.




Katya Lorena Morán Cardona
Unidad de Planificación


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i. INSIVUMEH





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION No. 264-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 23 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 1,053,740.00**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de fortalecer el presupuesto vigente, para el ejercicio fiscal 2021.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
INSIVUMEH



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
		35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,053,740.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	100	11		-160,181.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica								
16	00	000	004	000	100	11		-893,559.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,053,740.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	100	11		150,705.00	0.00
16	00	000	001	000	200	11		146,930.00	0.00
16	00	000	001	000	900	11		703,681.00	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática								
16	00	000	002	000	100	11		43,680.00	0.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
16	00	000	002	000	200	11		175.00	0.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas								
16	00	000	004	000	200	11		3,294.00	0.00
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire								
16	00	000	004	000	100	11		2,040.00	0.00
16	00	000	004	000	200	11		3,235.00	0.00

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

INSIVUMEH

Guatemala, C.A.

Katya Lorena Morán Cardona

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

cm

En

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
		35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-160,181.00	1,001,316.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0	43,680.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0	175.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-893,559.00	0
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	3,294.00
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	0	5,275.00
		-1,053,740.00	1,053,740.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,053,740.00	1,053,740.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,053,740.00	1,053,740.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,053,740.00	1,053,740.00
Total		-1,053,740.00	1,053,740.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

Guatemala, Gt.

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Katya Lorena Norde Cardona

SNY

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



[Handwritten signature]
Katya Lorena Morán Cardona

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
		35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS
			000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS

 Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

204

22

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 29/11/2021 HORA : 14:54.18 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1914-36; 2932-23; 3501-23; 7197-25;

 Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

 Lic. Elder Gamaliel Martínez Jefe Departamento Financiero FIRMA INSIVUMEH
--

 Lic. Willson Wyllie García Morales Director General a.i. -INSIVUMEH-

OFICIO No. 1666-2021/Ref. DF

Guatemala, 29 de noviembre de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Unidad de Administración
Financiera "DAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA2**, por un valor de **Un millón cincuenta y tres mil setecientos cuarenta quetzales exactos(Q. 1,053,740.00)**; por medio de la cual se reestructura presupuesto, para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 35 de SIGES. Luego de atender las observaciones contenidas en hoja de salida No. 461 Original 4036.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo.Bo.


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 29/11/2021 HORA : 14:54.18 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,053,740.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
16 00 000 001 000 100 11								-160,181.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica									
16 00 000 004 000 100 11								-893,559.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,053,740.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
16 00 000 001 000 100 11								150,705.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11								146,930.00	0.00
16 00 000 001 000 900 11								703,681.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 100 11								43,680.00	0.00
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica									
16 00 000 002 000 200 11								175.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas									
16 00 000 004 000 200 11								3,294.00	0.00
000-034-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire									
16 00 000 004 000 100 11								2,040.00	0.00
16 00 000 004 000 200 11								3,235.00	0.00

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

24

29

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 29/11/2021 HORA : 14:54.18 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-160,181.00	1,001,316.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0	43,680.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0	175.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-893,559.00	0
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	3,294.00
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	0	5,275.00
		-1,053,740.00	1,053,740.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,053,740.00	1,053,740.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,053,740.00	1,053,740.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,053,740.00	1,053,740.00
Total		-1,053,740.00	1,053,740.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

201

20

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
		35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

2021

12

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 29/11/2021 HORA : 14:54.18 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 35				
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS
Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.								
DESCRIPCIÓN								
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión						FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO								
						DIA	MES	AÑO

EM

EM

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1914-36; 2932-23; 3501-23; 7197-25;

Reprogramación de Centro de Costos para readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la institución.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

INSIVUMEH

GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez

FIRMA

Jefe Departamento Financiero

INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

DIRECCIÓN GENERAL

INSIVUMEH

GUATEMALA, C.A.

Lic. Willson Wyler García Morales

FIRMA

Director General e i

INSIVUMEH

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-**. Guatemala, 19 de noviembre
2021.

RESOLUCION No. 262-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -
INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" artículos 5 y 6; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.



CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario, en el cual se determinó que es necesario fortalecer diversos renglones de gasto que permita el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Anual de Compras para el presente ejercicio fiscal.

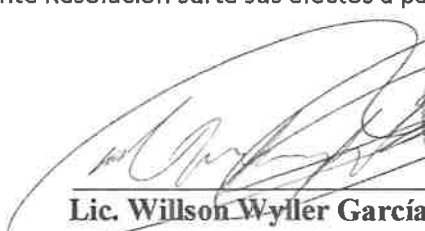
POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de los centros de costo por un monto de Un millón cincuenta y tres mil setecientos cuarenta quetzales exactos. (Q. 1,053,740.00) de las actividades: **Actividad 001 "Dirección y Coordinación; Actividad 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica; Actividad 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica" y Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica"** con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto necesarios para cumplir con la ejecución del plan anual de compras, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
INSIVUMEH


INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
C. A.

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

REGLON 121 Divulgación de información

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000 Q. 160,181.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, el monto sería destinado a adquirir el servicio de producciones institucionales en diversos medios de comunicación, debido a que actualmente no contamos con la estructura administrativa para llevar a cabo el evento se solicita el débito correspondiente.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-171-1701-11-0000-0000 Q. 893,559.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, ya que no será posible ejecutar el presupuesto derivado que los tiempos para adjudicar el evento no es posible cumplirlos por lo que se solicita el débito correspondiente.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
-INSIVUMEH-



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

REGLON 114 Correos y telégrafos

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000 Q. 1,094.00

Derivado de la necesidad de realizar envío y recepción de documentos importantes para el control del clima y medición de otros fenómenos naturales a diferentes estaciones ubicadas en el interior del país, se solicita el fortalecimiento del presente renglón.

Cantidad	Enviada desde	Recibida en	Precio Unitario	Total
2	Estación Quetzaltenango	Oficinas centrales	35.00	70.00
2	Estación Huehuetenango	Oficinas centrales	39.00	78.00
1	Oficinas centrales	Tecún Umán , San Marcos	100.00	100.00
1	Oficinas centrales	Estación Huehuetenango	58.00	58.00
3	Oficinas centrales	Estación Retalhuleu	33.00	99.00
1	Oficinas centrales	Estación Escuintla	33.00	33.00
1	Oficinas centrales	Estación Quetzaltenango	35.00	35.00
4	Oficinas centrales	Petén	39.00	156.00
1	La Fragua, Zacapa	Oficinas centrales	33.00	33.00
1	Oficinas centrales	Estación Quetzaltenango	62.00	62.00
4	Sede Central	Jalapa y Zacapa	38.50	154.00
4	Oficinas centrales	San Marcos	31.50	126.00
2	Santa Elena Petén	Oficinas Centrales	25.00	50.00
1	Chimaltenango	Oficinas Centrales	40.00	40.00
		Total		Q 1,094.00

REGLON 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000 Q. 25,000.00

Derivado de la necesidad de mantener en óptimas condiciones los vehículos de la institución, para realizar las comisiones al interior del país, para realizar el monitoreo de las estaciones meteorológicas, hidrológicas y vulcanológicas, así como la instalación de equipo meteorológico y de monitoreo de volcanes, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Vehículo	Total
Mazda 2002 P-081BPK	Q. 2,700.00
Mitsubishi 2007 P-114DNN	Q. 3,095.00
Toyota P-031BBT	Q. 8,080.00
Toyota 2009 O-641BBH	Q. 6,050.00
Mazda 2019 O-463BBW	Q. 5,075.00
Total	Q. 25,000.00

REGLON 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000 Q. 3,600.00

Se solicita el fortalecimiento para el presente renglón derivado del servicio de mantenimiento y cambio de contador realizado por la empresa eléctrica de Guatemala (EEGSA), en las oficinas centrales de INSIVUMEH, por encontrarse daño en el contador, colocando el contador No. F92340.

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000 Q. 121,011.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón, derivado de la necesidad de complementar el pago de seguro todo riesgo de pérdida o daño físico proveniente de cualquier causa externa provocado al equipo electrónico propiedad del INSIVUMEH, para cubrir el período del 02 de septiembre de 2021 al 02 de septiembre de 2022. Considerando el tipo de equipo propiedad de la institución y la exposición que tiene en el área rural, sumado a la utilidad que tiene para proporcionar la información necesaria en prevención de desastres naturales.

REGLON 211 Alimentos para personas

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000 Q. 50,000.00

Derivado de la necesidad de regularizar los gastos de caja chica, en concepto de alimentos para personas por trabajo extraordinario, así como la compra de garrafones de agua para proveer al personal de la institución, así como la compra de vales de alimentos, con los cuales se suplirá las cenas del personal por trabajo extraordinario durante el mes de diciembre del presente año, durante las actividades del cierre fiscal, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
49117	Vale de comida, tipo alimento	640	Unidad	Q. 50.00	Q. 32,000.00
4877	Agua, purificada	1000	Unidad	Q. 12.00	Q. 12,000.00
37925	Cena; Tipo: Alimento; Uso: Menú especial;	100	Unidad	Q. 60.00	Q. 6,000.00
	Total				Q. 50,000.00

RENGLON 261 Elementos y compuestos químicos

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000 Q. 22,475.00

Derivado de la necesidad de aplicar pintura en las estaciones en el interior del país y en las oficinas centrales de INSIVUMEH, es necesaria la compra de thinner para usar al momento de diluir los esmaltes o lacas y para utilizarse como desengrasante en la limpieza de las áreas donde se aplicará la pintura, así mismo es necesario adquirir reactivos para uso de laboratorio de hidroquímica los cuales son utilizados para el análisis de las muestras de agua, extraídas de los ríos.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
3617	Thinner Clase: Laca, Tipo: Transparente	5	Galón	Q. 47.00	Q. 235.00
56329	Test de dureza total, Concentración: 1-100 mg/l de caco3; Método: Volumétrico; Uso: Laboratorio; (300 test)	2	Kit	Q. 1,429.12	Q. 2,858.24
67175	Test en cubetas de sulfato, Método: Fotométrico; Número de pruebas: 25; Rango: 5 - 250 mg/l so42; Tipo: Reactivos; Uso: Laboratorio; (25 test)	2	Kit	Q. 3,008.32	Q. 6,016.64
81359	Test en cubetas de nitratos, Grado: Reactivo; Método: Fotométrico; Número de pruebas: 100; Rango: 0.2 - 20.0 mg/l; Uso: Laboratorio; (100 test)	1	Kit	Q. 3,625.44	Q. 3,625.44

67119	Test en cubetas tensioactivos (anion); Método: Fotométrico; Rango: 0.05 - 2.00 mg/l mbas; Tipo: Reactivos; Uso: Laboratorio; (25 test)	2	Kit	Q. 1,911.84	Q. 3,823.68
64594	Test de silicatos Método: Fotométrico; Rango: 1.1-1070 mg/l; Uso: Laboratorio;	1	Kit	Q. 2,568.16	Q. 2,568.16
81360	Test en cubetas de amonio; Grado: Reactivo; Método: Fotométrico; Número de pruebas: 500; Rango: 0.010 -3.00 mg/l; Uso: Laboratorio; (500 test)	1	Kit	Q. 3,347.68	Q. 3,347.68
	Total				Q. 22,474.84

RENGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000 Q. 24,175.00

Derivado de la necesidad de mantener limpias las áreas de trabajo tanto en oficinas centrales de INSIVUMEH, como en las oficinas ubicadas en el aeropuerto, Radio Sonda, así como las estaciones ubicadas en el interior del país, es necesario adquirir productos que permitan al personal realizar el servicio correspondiente, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
38059	Detergente, clase abrasivo; estado: polvo (9 kilos)	150	Bolsa	Q. 72.50	Q. 10,875.00
2850	Escoba, material plástico, tamaño grande	150	Unidad	Q. 13.00	Q. 1,950.00
38167	Shampoo, uso vehículo	25	Envase en Galón	Q. 62.00	Q. 1,550.00
127231	Desinfectante; Concentración: Hipoclorito de calcio al 0.03%; Consistencia: Líquido; Uso: Alfombra de pediluvio;	150	Envase en Galón	Q. 19.00	Q. 2,850.00

28968	Limpia muebles, Propiedades: aerosol Pulidor;	150	Aerosol	Q. 39.00	Q. 5,850.00
38058	Cera, Estado: Líquido perfumado; Tipo: Antideslizante; Uso: Piso;	50	Envase Galón	Q. 22.00	Q. 1,100.00
Total					Q. 24,175.00

RENGLON 298 Accesorios y repuestos en general

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000 Q. 50,000.00

Derivado de la necesidad de mantener en óptimas condiciones los vehículos de la institución, para lo cual durante la realización del mantenimiento se colocan repuestos para un mejor funcionamiento, y en virtud de la realización de comisiones al interior del país, para realizar el monitoreo de las estaciones meteorológicas, hidrológicas y vulcanológicas, así como la instalación de equipo meteorológico y de monitoreo de volcanes, así mismo es necesario comprar accesorios para ser instalados en el equipo del Centro Nacional de Monitoreo, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
Mazda 2002 P-081BPK				
Bomba central de clutch	1	Unidad	Q. 575.00	Q. 575.00
Bomba Auxiliar de clutch	1	Unidad	Q. 450.00	Q. 450.00
Kit de clutch completo	1	Unidad	Q. 1,150.00	Q. 1,150.00
Juego de pastillas cerámicas	1	Unidad	Q. 485.00	Q. 485.00
Kit de tiempo	1	Unidad	Q. 1,950.00	Q. 1,950.00
Mitsubishi 2007 P-114DNN				
Bateria N7021	1	Unidad	Q. 975.00	Q. 975.00
Bombilla	1	Unidad	Q. 85.00	Q. 85.00
Kit de tiempo	1	Unidad	Q. 1,950.00	Q. 1,950.00
Juego de pre calentadores	1	Unidad	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
Filtro de aire	1	Unidad	Q. 125.00	Q. 125.00
Filtro de combustible	1	Unidad	Q. 140.00	Q. 140.00
Rótula inferior	1	Unidad	Q. 340.00	Q. 340.00
Filtro de aceite	1	Unidad	Q. 75.00	Q. 75.00

Toyota P-031BBT				
Amortiguadores delanteros	2	Unidad	Q. 825.00	Q. 1,650.00
Amortiguadores traseros	2	Unidad	Q. 825.00	Q. 1,650.00
Muletas completas	2	Unidad	Q. 525.00	Q. 1,050.00
Kit de bujes de palanca	1	Unidad	Q. 535.00	Q. 535.00
Toyota 2009 O-641BBH				
Filtro de aire	1	Unidad	Q. 125.00	Q. 125.00
Filtro de combustible	1	Unidad	Q. 140.00	Q. 140.00
Filtro de aceite	1	Unidad	Q. 75.00	Q. 75.00
Brazo pitman	1	Unidad	Q. 750.00	Q. 750.00
Kit de clutch completo	1	Unidad	Q. 1,150.00	Q. 1,150.00
Toyota 2009 O-642BBH				
Juego de pastillas cerámicas	1	Unidad	Q. 485.00	Q. 485.00
Bombas auxiliares de freno	2	Unidad	Q. 300.00	Q. 600.00
Cabezales de dirección	2	Unidad	Q. 275.00	Q. 550.00
Kit de tiempo	1	Unidad	Q. 1,950.00	Q. 1,950.00
Kit de clutch completo	1	Unidad	Q. 1,150.00	Q. 1,150.00
Dodge 1999 P-125BDL				
Manguera Hidráulica alta presión	1	Unidad	Q. 550.00	Q. 550.00
Manguera Hidráulica baja presión	1	Unidad	Q. 650.00	Q. 650.00
Filtro de aire	1	Unidad	Q. 125.00	Q. 125.00
Filtro de combustible	1	Unidad	Q. 140.00	Q. 140.00
Filtro de aceite	1	Unidad	Q. 75.00	Q. 75.00
Kit de clutch completo	1	Unidad	Q. 1,150.00	Q. 1,150.00
Juego de pre calentadores	1	Unidad	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
Sub-Total				Q. 25,850.00
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
HUB de 4 puertos USB	5	Unidad	Q. 4,830.00	Q. 24,150.00
Sub-Total				Q. 24,150.00
Total				Q. 50,000.00

REGLON 299 Otros materiales y suministros

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000 Q. 280.00

Derivado de la necesidad de aplicar pintura en las estaciones en el interior del país y en las oficinas centrales de INSIVUMEH, es necesaria la compra de brochas para la aplicación de los esmaltes o lacas.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
65108	Brocha cerda sintética; mango de madera; tamaño 4 pulgadas	20	Unidad	14.00	280.00
	Total				Q. 280.00

REGLON 913 Sentencias Judiciales

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000 Q. 703,681.00

Derivado que la institución tiene pendiente procesos ordinarios laborales ventilados por los diversos juzgados de Trabajo y Previsión Social en su contra, es necesario fortalecer el presente renglón para cumplir con lo ordenado por el juez competente luego de finalizar los juicios ordinarios laborales correspondientes. Siendo estos:

No. Juicio	Nombre del Demandante	Juzgado	Monto condenado a pagar
09017-2017-00215	Rosa Lidia Mercedes Sosa	Juzgado 1ª Instancia de Trabajo y Previsión Social y económico coactivo del municipio y departamento de Quetzaltenango	Q. 258,325.60
01173-2014-04867	José Luis Herrera Herrera	Juzgado 10º. Tercero de Trabajo y Previsión social	Q. 157,184.64
01173-2016-10529	Gelver Nefalí Sánchez Ramírez	Juzgado 8º. De Trabajo y Previsión Social	Q. 163,351.90
01173-2017-08704	Omar Estuardo Andino García	Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social	Q. 124,818.57
	Total		Q. 703,680.71

**ACTIVIDAD 02 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMATICA Y
METEOROLÓGICA**

REGLON 136 Reconocimiento de Gastos

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-136-0101-11-0000-0000 Q. 43,680.00

Derivado de la necesidad de realizar visitas de campo a las diferentes sedes regionales meteorológicas en apoyo al personal técnico y profesional ubicado en el interior del país, así como la instalación de 124 estaciones meteorológicas a instalarse en las municipalidades de los departamentos y municipios del país (Programa Clima 340) y por estar finalizando el período de invierno, es necesario evaluar los territorios vulnerable el territorio nacional ante los embates de la naturaleza, es necesario contar con los recursos para cubrir el reconocimiento de gastos, razón por la cual se hace necesario fortalecer el presente renglón.

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-283-0101-11-0000-0000 Q. 175.00

Derivado de la necesidad de realizar la reparación y mantenimiento en diferentes áreas de la institución, es requerido por el área de apoyo técnico la compra de pernos que serán utilizados durante los mantenimientos para mantener en buen estado los diferentes bienes de la institución.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
94921	Perno, diámetro: 1/4 pulgada, largo 2 1/4 pulgadas; material de acero; tipo Hilti.	25	Unidad	7.00	175.00
	Total				Q. 175.00

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 111 Energía Eléctrica

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-111-1701-11-0000-0000 Q. 1,500.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón para complementar el pago de energía eléctrica de la sede regional del norte ubicada en Petén, para cubrir el mes de diciembre 2021, evitando el corte del servicio.

RENGLON 112 Agua

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1701-11-0000-0000 Q. 240.00

Derivado de la necesidad de realizar el pago en concepto de servicio de agua potable para abastecer la sede de Santa Elena, Petén, se hace necesario fortalecer el presupuesto en el presente renglón.

RENGLON 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-165-1701-11-0000-0000 Q. 300.00

Derivado de la necesidad de mantener en óptimas condiciones el vehículo de la institución, utilizado en el departamento de Petén, para realizar las comisiones por el monitoreo de las estaciones meteorológicas, hidrológicas y vulcanológicas, así como la instalación de equipo meteorológico, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Vehículo	Total
Toyota 2009 O-646BBH	Q. 300.00

RENGLON 262 Combustibles y lubricantes

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-262-1701-11-0000-0000 Q. 1,825.00

Derivado de la necesidad de mantener en óptimas condiciones el vehículo de la institución, utilizado en el departamento de Petén, para realizar las comisiones por el monitoreo de las estaciones meteorológicas, hidrológicas y vulcanológicas, así como la instalación de equipo meteorológico, el mantenimiento incluye lubricantes necesarios para el buen funcionamiento, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
77822	Aceite Grado de viscosidad sae: 75w90; Tipo: Mineral; Uso: Caja de transmisión mecánica;	2	Envase, litro	Q. 375.00	Q. 750.00
75615	Aceite, Grado de viscosidad sae: 15w40; Tipo: Semi sintético; Uso: Motor;	10	Envase, litro	Q. 55.00	Q. 550.00
42747	Aceite multiuso, Propiedades: Quita óxido, corrosión y fluidez a baja temperatura;	1	Envase, galón	Q. 525.00	Q. 525.00
	Total				Q. 1,825.00

RENGLON 267 Tintes, pinturas y colorantes

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000 Q. 440.00

Derivado de la necesidad de pintar las oficinas del área de hidrología, se realizará la compra de 4 galones de pintura de aceite, con la cual se mantendrá en condiciones óptimas para el uso del personal de las áreas de laboratorio, alfa y oficinas administrativas, razón por la cual se solicita el fortalecimiento del presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
133581	Pintura acabado brillante, colores varios, tipo aceite	4	Galón	Q. 110.00	Q. 440.00
	Total				Q. 440.00

RENGLON 274 Cemento

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-274-0101-11-0000-0000 Q. 1,680.00

Derivado de la necesidad de realizar la fundición de columnas de concreto en las diferentes estaciones del interior del país, para la colocación de escalas milimétricas, se realizará la compra de concreto, para fundir las columnas, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
100467	Concreto premezclado, diámetro de piedrín 3/8 de pulgada, tipo convencional	42	Saco	Q. 40.00	Q. 1,680.00
	Total				Q. 1,680.00

RENGLON 281 Productos siderúrgicos

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-281-0101-11-0000-0000 Q. 704.00

Derivado de la necesidad de realizar la fundición de columnas de concreto en las diferentes estaciones del interior del país, para la colocación de escalas milimétricas, se realizará la compra de hierro y alambre de amarre, para colocar la armazón, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
42970	Hierro forma corrugado; grado 60; grosor 3/8 pulgadas; largo de 6 metros	26	Unidad	Q. 24.00	Q. 624.00
81040	Alambre de amarre, calibre 16; color negro, material acero	10	Libras	Q. 8.00	Q. 80.00
	Total				Q. 704.00

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-283-0101-11-0000-0000 Q. 470.00

Derivado de la necesidad de realizar la fundición de columnas de concreto en las diferentes estaciones del interior del país, para la colocación de escalas milimétricas, se realizará la compra de clavos y tornillos que se utilizarán para formar la armazón necesaria para fundir, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
4854	Clavo, largo 3 pulgadas, tipo acerado	5	Libras	Q.8.00	Q. 40.00
4853	Clavo, largo 2 ½ pulgadas, tipo acerado	5	Libras	Q. 8.00	Q. 40.00
110610	Tornillo polser, arandela: galvanizada y de hule, cabeza; exagonal; largo 2 ½ pulgadas; material de acero inoxidable; tipo autorroscante.	400	Unidad	Q. 0.60	Q. 240.00
88779	Tornillo diámetro ¼ pulgada, largo 2 ½ pulgada; material metal; uso tabla yeso	600	Unidad	Q. 0.25	Q. 150.00
	Total				Q. 470.00

RENGLON 298 Accesorios y repuestos en general

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-298-1701-11-0000-0000 Q. 1,410.00

Derivado de la necesidad de mantener en óptimas condiciones el vehículo de la institución utilizado por la sede de Petén, para lo cual durante la realización del mantenimiento se colocan repuestos para un mejor funcionamiento, y en virtud de la realización de comisiones para realizar el monitoreo de las estaciones meteorológicas e hidrológicas, así como la instalación de equipo meteorológico, razón por la cual se solicita fortalecer el presente renglón.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
Toyota 2009 O-646BBH				
Bomba central de clutch	1	Unidad	Q. 575.00	Q. 575.00
Bomba Auxiliar de clutch	1	Unidad	Q. 450.00	Q. 450.00
Juego de pastillas cerámicas	1	Unidad	Q. 485.00	Q. 385.00
Total				Q. 1,410.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
-INSIVUMEH-